

**CONCEDE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE
CARGO.**

DECRETO EXENTO N° 00.764/2014.

Arica, Agosto 21 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N° 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Resolución Exenta EUDIM. N° 00.45/2014, de julio 28 de 2014; Carta EUDIM N° 268/2014, de agosto 8 de 2014; Traslado VRA N° 565/2014, de agosto 14 de 2014; Traslado REC N° 325.14, de agosto 14 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta EUDIM N° 00.45/2014, de julio 28 de 2014, se designa al Sr. Camilo Flores Condori, como Jefe de Carrera de las carreras de; Ingeniería de Ejecución Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Civil/Ejecución Mecánica Ingreso Común de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica a contar del 01 de Agosto de 2014, labores que deberá desarrollar conjuntamente con las propias de su cargo Académico.

Según Lo dispuesto en la letra g) del Art. 4° del decreto N° 2 de 1982, y por necesidades de la Universidad.

DECRETO:

- 1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.
- 2.- Concédase Asignación Especial, equivalente a cargo, al Sr. **CAMILO FLORES CONDORI**, R.U.T. N° [REDACTED] académico, adscrito a la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica, por asumir el cargo de Jefe de carrera de las carreras de: Ingeniería de Ejecución Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Civil/Ejecución Mecánica Ingreso Común, a contar del 01 de agosto de 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.arm.






ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

25 AGO. 2014